ACTA DE PAGO PARCIAL No 02
CONVENIO DE ASOCIACION No. 051 / 2024
SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ONZAGA- SANTANDER
Y FUNDACIÓN HOGAR DE BIENESTAR Y DEL CENTRO VIDA LUIS RONCANCIO ONZAGA

ACTA NUMERO: 02		
CONTRATISTA: FUNDACIÓN HOGAR DE BIENESTAR Y DEL CENTRO VIDA LUIS RONCANCIO ONZAGA		
IDENTIFICACIÓN: 890.208.793 – 6		
SUPERVISOR O INTERVENTOR: BELCY AMPARO CARVAJAL PEÑA SECRETARIA DE LA PROTECCION SOCIAL Y SALUD		
NUMERO DE CONTRATO: 038 DE 2024		**FECHA:** 29 DE FEBRERO DEL 2024
TIPO DE CONTRATO: CONVENIO DE ASOCIACION No. 051 / 2024		
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER EL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR, BRINDANDO AL CENTRO BIENESTAR, LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ONZAGA".		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	24-00154	**FECHA:**09 DE ABRIL DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	24-00294	**FECHA:** 10 DE MAYO DE 2024
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	**2.3.2.02.02.009.41.04.008.01** Adultos mayores atendidos con servicios integrales CBA.	
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales de ejecución, una vez entregado el informe de actividades e informe del supervisor. Para efectuar cada uno de los pagos u aportes referenciados, de acuerdo a los informes que presente el supervisor del contrato y una vez legalizada la obligación contraída, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva obligación contraída, anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por el Municipio, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con el Artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007	
TERMINO DE DURACIÓN	CINCUENTA Y UN (51) DIAS	
FECHA DE INICIO	VEINTISIETE (27) DE MAYO DE 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN	DIESCISEIS (16) DE JULIO DE 2024	

SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE	NO CUMPLE
	SI	
PERIODO DE COBRO	01 DE JULIO DE 2024 AL 16 DE JULIO DE 2024	
VALOR DEL CONTRATO	SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($63.539.599,00), de los cuales el Municipio de Onzaga aportara en dinero la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS ($48.876.615,00) M/CTE, y la ESAL aportara en especie la suma de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($14.662.984,50)	
ACTA N. 02	QUINCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (15.333.840) M/CTE	

En Onzaga – Santander, a los Veinte (20) días del mes de agosto de 2024, en las instalaciones de la Alcaldía municipal de Onzaga, se reunió **BELCY AMPARO CARVAJAL PEÑA,** secretaria de la protección social y Salud, en calidad de supervisora y la Sra. **LEIDY KATHERINE GOMEZ GOMEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.005.443.980 de Onzaga, quien comparece como Representante Legal de **FUNDACIÓN HOGAR DE BIENESTAR Y DEL CENTRO VIDA LUIS RONCANCIO ONZAGA - FUNZAHOGAR**, los cuales.

CONSIDERANDO:

1. Que según informe de actividades y de supervisión número Dos, se ha dado el cumplimiento a las acciones por parte del contratista de acuerdo con el objeto **"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER EL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR, BRINDANDO AL CENTRO BIENESTAR, LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ONZAGA".**

2. Que se dio cumplimiento a la **RELACIÓN DE OBLIGACIONES, ACTIVIDADES, CANTIDADES Y VALORES UNITARIOS,** de conformidad al acta de recibo a satisfacción o supervisión que reposa en el presente contrato.

3. Que existe disponibilidad y registró presupuestal que hacen parte del presente proceso expedidos por la Secretaría de Hacienda Municipal para sufragar el valor del presente contrato.

4. Que el contratista se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud.

5. En razón a lo anterior las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Realizar el pago **N. 02** del valor del contrato de acuerdo con lo establecido en la FORMA DE PAGO EN EL **CONVENIO DE ASOCIACION SUSCRITO No. 051 / 2024**, el contrato y sus estudios previos, y por el precio pactado con el contratista por valor de **QUINCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (15.333.840) M/CTE.**

SEGUNDO: El balance del presente contrato es el siguiente:

Valor inicial del Contrato		$63.539.599,00
Valor Aportado por el Municipio		$48.876.615,00
Valor Aportado por la Corporación		$14.662.984
Valor acta de pago No. 01	$33.542.775,00	
Aportes de la Corporación 1	$10.062.832,5	
Valor acta de pago N. 02	$15.333.840,00	
Aporte de la Corporación	$4.600151,5	
Saldo por ejecutar por Municipio	00	
Saldo de Aportes de la Corporación	00	
SUMAS IGUALES	**$63.539.599,00**	**$63.539.599,00**

TERCERO: Autorícese el valor a cancelar por la suma **QUINCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (15.333.840) M/CTE.**

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Onzaga- Santander a los veinte (20) días del mes de agosto de 2024

Supervisora

BELCY AMPARO CARVAJAL PEÑA
Secretaria de la protección Social y Salud

Contratista

LEIDY KATHERINE GOMEZ GOMEZ
C.C. 1.005.443.980 de Onzaga